

**Consejería de Desarrollo Sostenible
Agencia del Agua de Castilla-La Mancha**

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

Expediente: 2024/001958/001 (5602TO24OBR00009)

Acta de la Mesa de Contratación.

Procedimiento: Contratación

Contrato: Contrato de Obras de Renovación de la Red de Abastecimiento y otras Mejoras de Eficiencia Hidráulica en las Calles Nueva y José María Aparicio del municipio de Ruidera (Ciudad Real). Actuación cofinanciada con fondos MRR

Asunto: Subsanción de documentación, Calificación, y si procede, valoración de ofertas.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente

Don Francisco José Pérez Vizcaino
Jefe del Servicio de Planificación Hidrológica de la
AACLM

Vocales

Doña María de los Ángeles Sánchez Pacheco
Vocal Técnico 2
Jefa del Servicio de Abastecimiento y Tratamiento
de Aguas de la AACLM

Doña Margarita Morales Pérez
Vocal Interventora.
Interventora-Delegada de la Agencia del AACLM.

Don Rodrigo Braojos Callejos
Vocal Jurídico
Jefe de Sección del Servicio de Contratación y
Asuntos Económicos de la AACLM

Secretario

Don Jacobo Uberto Rguéz. Fdez.
Coordinador de Infraestructura Hidráulica de la
AACLM.

En Toledo, el día **23 de mayo de 2024**, a las **10:10 horas**, se reúnen de forma telemática las personas reseñadas al margen, previa convocatoria cursada al efecto por secretario de la Mesa de Contratación, en fecha **21 de mayo 2024**, del contrato con número de expediente y denominación arriba referenciado.

Verificada la asistencia de los miembros requeridos conforme el art. 326.6 de la LCSP, se procede a la constitución de la mesa, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Examen y en su caso, calificación de la documentación presentada para subsanar la documentación administrativa requerida a los licitadores, CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L, MERIDIONAL DE OBRAS, S.L. y PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.

SEGUNDO. Calificación de las Ofertas, y si procede, su Valoración y Clasificación.



**Consejería de Desarrollo Sostenible
Agencia del Agua de Castilla-La Mancha**

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

PRIMERO. EXAMEN Y EN SU CASO, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA A LOS LICITADORES, CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L, MERIDIONAL DE OBRAS, S.L. Y PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.

En la sesión anterior de la Mesa de Contratación, celebrada el pasado día **16 de mayo de 2024**, se detectó que la documentación administrativa presentada por los licitadores CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L. MERIDIONAL DE OBRAS, S.L. y PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., presentaban defectos subsanables.

En consecuencia, la mesa acordó requerir los indicados licitadores para que subsanaran los defectos detectados, consistente en la presentación de los Anexos III del PCAP, debidamente cumplimentados y firmados electrónicamente, por parte de CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L. y MERIDIONAL DE OBRAS, S.L., así como el Anexo II debidamente cumplimentado por parte de PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

En la fecha **17 de mayo de 2024**, se cursaron los correspondientes **Requerimientos de Subsanación**, otorgando **3 días naturales**, a contar desde su envío, conforme lo previsto en la cláusula 18.3.2 del PCAP, a cada licitador para que subsanase.

No obstante, y de motu proprio, el licitador PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., procedió en fecha **16 de mayo de 2024**, ha presentar la documentación requerida, bajo núm. 1821698/2024 de Registro Electrónico de Entrada.

Mientras que tanto CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L. como MERIDIONAL DE OBRAS, S.L., procedieron el mismo **17 de mayo de 2024**, bajo números 1840534/2024 y 1843531/2024 respectivamente de Registro Electrónico de Entrada a presentar sus correspondientes Anexos III.

A la vista de todo lo anterior, por unanimidad de sus miembros, la Mesa, de conformidad con lo previsto en la cláusula 18 del PCAP y el artículo 139 de la LCSP,

ACUERDA

ÚNICO. Declarar Subsanada la documentación administrativa requerida tanto a EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L. MERIDIONAL DE OBRAS, S.L. y PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., y **admitir a todos ellos** a la fase de calificación y valoración de ofertas.



**Consejería de Desarrollo Sostenible
Agencia del Agua de Castilla-La Mancha**

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

SEGUNDO. CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y SI PROCEDE, SU VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

A continuación, los miembros de la mesa proceden a examinar las proposiciones económicas, anexos IV, de los seis licitadores presentados, al estar todos los licitadores presentados admitidos a la fase de calificación y en su caso valoración de las ofertas, las cuales se adjunta a la presente acta, como anexos del núm. 1 al 6, siendo estas las siguientes:

Licitadores	Oferta	IVA	Total
ACCYNIA INGENIERIA, S.L.	119.443,92 €	25.083,22 €	144.527,14 €
AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.	104.118,22 €	21.864,83 €	125.983,05 €
CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L.	119.793,39 €	25.156,61 €	144.950,00 €
MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.	125.125,12 €	26.276,28 €	151.401,40 €
PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	119.244,00 €	25.041,24 €	144.285,24 €
RIEGOS NEWRAIN, S.L.	118.500,00 €	24.885,00 €	143.385,00 €

Tras lo cual, se revisa si las ofertas presentadas, se pueden considerar como ofertas anormalmente bajas, de conformidad con lo previsto en el apartado 18 del cuadro características del PCAP, siendo el siguiente resultado:

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre PBL	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
PBL sin IVA		126.973,45			
ACCYNIA INGENIERIA, S.L.	119.443,92	7.529,53	5,93%	Se incluye	No es Baja Temeraria
AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.	104.118,22	22.855,23	18,00%	Se incluye	Es Baja Temeraria
CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L.	119.793,39	7.180,06	5,65%	Se incluye	No es Baja Temeraria
MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.	125.125,12	1.848,33	1,45%	Se incluye	No es Baja Temeraria
PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	119.244,00	7.729,45	6,08%	Se incluye	No es Baja Temeraria
RIEGOS NEWRAIN, S.L.	118.500,00	8.473,45	6,67%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Medias calculadas	117.704,11	9.269,34	7,30%	117.704,11	Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			16,57%	105.933,70	



**Consejería de Desarrollo Sostenible
Agencia del Agua de Castilla-La Mancha**

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

A la vista de lo anterior, se detecta que la oferta presentada por **AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.** ha incurrido en presunción de anormalidad, ya que, al haberse presentado cuatro licitadores, la oferta presentada por la citada mercantil, por importe de **104.118,22 euros**, presenta una desviación a la baja en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas válidas presentadas e incluidas para su cálculo (**117.704,11 €**) siendo **105.933,70 euros** la cantidad por debajo de la cual se incurre en presunción de anormalidad.

En consecuencia, y al existir una oferta en presunción de anormalidad, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 19 del PCAP, y los artículos 149.4 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente,

ACUERDO

ÚNICO. Requerir a AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U. para que, en el **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde día siguiente al envío del correspondiente Requerimiento, **presente justificación sobre aquellas condiciones de la oferta económica presentada, que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o coste**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **10:20 horas** del día indicado, el Sr. Presidente levanta la reunión de la que se extiende la presente Acta, la cual es aprobada por todos los miembros de la Mesa, de la que yo, como Secretario DOY FE, procediendo a la firma electrónica de la misma con el Visto Bueno de la Presidencia, en las fechas que se indican las citadas firmas.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Vº Bº DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Don Jacobo Uberto Rodríguez Fernández
Coordinador de Infraestructura de la Agencia
del Agua de Castilla-La Mancha

Don Francisco José Pérez Vizcaino
Jefe del Servicio de Planificación Hidrológica
de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha



ANEXO NÚM. 1



Consejería de Desarrollo Sostenible
Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

ANEXO IV. PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/Dª	MARIA ISABEL VALERO GARIJO	Nº DNI:	
<input type="checkbox"/> En nombre propio	<input checked="" type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación		
Empresa:	ACCYNIA INGENIERIA SL	Nº CIF:	B02560498
Domicilio fiscal:	C/SAN AGUSTIN 6 1º, CP 02001, ALBACETE		
En su condición de REPRESENTANTE			
Dirección de correo electrónico:	germanvg@accynia.com	Nº de teléfono:	

EXPONE: Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

Objeto del contrato: Ejecución de Obras de Renovación de la Red de Abastecimiento y otras mejoras de Eficiencia Hidráulica en las Calles Nueva y José María Aparicio del municipio de Ruidera (Ciudad Real). Actuación cofinanciada con fondos MRR.
N.º de expediente: 2024/001958/001 (5602TO24OBR00009)

A TANTO ALZADO. Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, por el siguiente precio:

PRECIO (en número y letra)	
Importe Base:	119.443,92 €; CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS
Importe IVA:	25.083,22 €; VEINTICINCO MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS
Importe TOTAL:	144.527,14 €; CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CATORCE CENTIMOS

Firmado digitalmente

MARIA ISABEL VALERO
(R: B02560498)

Firmado digitalmente por
MARIA ISABEL VALERO
(R: B02560498)
Fecha: 2024.05.07
17:48:19 +02'00'



ANEXO NÚM. 2



Expediente: 2024/001958/001 (5602TO24OBR00009)

ANEXO IV. PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/D ^a	FRANCISCO JAVIER DÍEZ PÉREZ	Nº DNI:	
<input checked="" type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación			
Empresa:	AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.	Nº CIF:	A66141169
Domicilio fiscal:	C/ Francisco Vitoria, nº 4 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid)		
En su condición de	Consejero Delegado		
Dirección de correo electrónico:	notificacionesclm@aquona-sa.es	Nº de teléfono:	967 190 101

EXPONE: Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

Objeto del contrato: EJECUCIÓN DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y OTRAS MEJORAS DE EFICIENCIA HIDRÁULICA EN LAS CALLES NUEVA Y JOSÉ MARÍA APARICIO DEL MUNICIPIO DE RUIDERA (CIUDAD REAL). ACTUACIÓN COFINANCIADA CON FONDOS MRR.
N.º de expediente: 2024/001958/001 (5602TO24OBR00009)

A TANTO ALZADO. Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, por el siguiente precio:

PRECIO	
Importe Base:	104.118,22€ (CIENTO CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS)
Importe IVA:	21.864,83€ (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS)
Importe TOTAL:	125.983,05€ (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCO CÉNTIMOS)

Firmado digitalmente

FRANCISCO
JAVIER DIEZ
(R: A66141169)

Firmado digitalmente
por FRANCISCO JAVIER
DIEZ (R: A66141169)
Fecha: 2024.05.08
11:12:37 +02'00'

Fdo. **Francisco Javier Díez Pérez**
Consejero Delegado
AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.



ANEXO NÚM. 3



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Consejería de Desarrollo Sostenible
Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/Dª	MANUEL REY GARCÍA	Nº DNI:	
<input type="checkbox"/>	En nombre propio	<input checked="" type="checkbox"/>	En representación de la empresa que se indica a continuación
Empresa:	CIMASA, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.L.	Nº CIF:	B-45730140
Domicilio fiscal:	CALLE ARROYO Nº4 BAJO C.C.P.:45006(TOLEDO)		
En su condición de ADMINISTRADOR ÚNICO			
Dirección de correo electrónico:	mrey@cimasasl.com	Nº de teléfono:	925 108 106

EXPONE: Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

Objeto del contrato: Ejecución de Obras de Renovación de la Red de Abastecimiento y otras mejoras de Eficiencia Hidráulica en las Calles Nueva y José María Aparicio del municipio de Ruidera (Ciudad Real). Actuación cofinanciada con fondos MRR.
N.º de expediente: 2024/001958/001 (5602TO24OBR00009)

A TANTO ALZADO. Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, por el siguiente precio:

PRECIO (en número y letra)	
Importe Base:	119.793,39 € (CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS)
Importe IVA:	25.156,61 € (VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS)
Importe TOTAL:	144.950,00 € (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS)

Firmado digitalmente

Toledo a 8 de mayo del 2024



Firmado digitalmente por
MANUEL JESUS REY
(R: B45730140) Fecha:
2024.05.08
12:16:50 +02'00'



ANEXO NÚM. 4

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/D ^a Francisco Antonio García López		Nº DNI:	
<input type="checkbox"/> En nombre propio		<input checked="" type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación	
Empresa: MERIDIONAL DE OBRAS, S. L.		Nº CIF:	B18565168
Domicilio fiscal: C/ Corral del Veleta, 7. 18008 Granada			
En su condición de Administrador único			
Dirección de correo electrónico: administracion@meridionaldeobras.es		Nº de teléfono:	958814881

EXPONE: Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

Objeto del contrato: Ejecución de Obras de Renovación de la Red de Abastecimiento y otras mejoras de Eficiencia Hidráulica en las Calles Nueva y José María Aparicio del municipio de Ruidera (Ciudad Real). Actuación cofinanciada con fondos MRR.
N.º de expediente: 2024/001958/001 (5602TO24OBR00009)

A TANTO ALZADO. Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, por el siguiente precio:

PRECIO (en número y letra)	
Importe Base:	CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTICINCO CON DOCE (125.125,12) EUROS
Importe IVA:	VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTISIETE (26.276,27) EUROS
Importe TOTAL:	CIENTO CINCUENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS UNO CON TREINTA Y NUEVE (151.401,39) EUROS

Firmado digitalmente

Firmado por FRANCISCO ANTONIO GARCIA (R: B18565168) el día 07/05/2024 con un certificado emitido por AC Representación



ANEXO NÚM. 5



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Consejería de Desarrollo Sostenible
Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

ANEXO IV. PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/Dª RAMÓN ANTONIO MARTÍN-SERRANO ROMERO		Nº DNI:	
<input type="checkbox"/> En nombre propio		<input checked="" type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación	
Empresa: PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.		Nº CIF:	B13443759
Domicilio fiscal: CARRETERA NAVALPINO Nº5, 13100 PIEDRABUENA			
En su condición de ADMINISTRADOR ÚNICO			
Dirección de correo electrónico:	obras@proimancha.com	Nº de teléfono:	926 924 401

EXPONE: Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

Objeto del contrato: Ejecución de Obras de Renovación de la Red de Abastecimiento y otras mejoras de Eficiencia Hidráulica en las Calles Nueva y José María Aparicio del municipio de Ruidera (Ciudad Real). Actuación cofinanciada con fondos MRR.
N.º de expediente: 2024/001958/001 (5602TO24OBR00009)

A TANTO ALZADO. Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, por el siguiente precio:

PRECIO (en número y letra)	
Importe Base:	CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CERO CÉNTIMOS (119.244,00€)
Importe IVA:	VEINTICINCO MIL CUARENTA Y UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (25.041,24€)
Importe TOTAL:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (144.285,24€)

Firmado digitalmente

En Piedrabuena a 8 de Mayo de 2024

RAMON
ANTONIO
MARTIN
SERRANO
(R:
B13443759)

Firmado digitalmente por
RAMON
ANTONIO
MARTIN
SERRANO (R:
B13443759)
Fecha: 2024.05.08
11:24:52 +02'00'

Fdo: Ramón Antonio Martín-Serrano Romero



ANEXO NÚM. 6



Consejería de Desarrollo Sostenible
Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

ANEXO IV. PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D.ALFONSO LEANDREZ ALARCON		Nº DNI:	
<input type="checkbox"/> En nombre propio	<input checked="" type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación		
Empresa:	RIEGOS NEWRAIN SL	Nº CIF:	B02257301
Domicilio fiscal:	AVENIDA REYES CATOLICOS 48		
En su condición de ADMINISTRADOR UNICO			
Dirección de correo electrónico:	Agustinleandrez@riegosnewrain.com	Nº de teléfono:	

EXPONE: Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

Objeto del contrato: Ejecución de Obras de Renovación de la Red de Abastecimiento y otras mejoras de Eficiencia Hidráulica en las Calles Nueva y José María Aparicio del municipio de Ruidera (Ciudad Real). Actuación cofinanciada con fondos MRR.
N.º de expediente: 2024/001958/001 (5602TO24OBR00009)

A TANTO ALZADO. Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, por el siguiente precio:

PRECIO (en número y letra)	
Importe Base:	CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS EUROS (118.500,00 €)
Importe IVA:	VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS(24.885,00€)
Importe TOTAL:	CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCEINTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (143.385,00 €)

Firmado digitalmente

ALFONSO
LEANDREZ (R.
B02257301)

Firmado digitalmente por
ALFONSO LEANDREZ (R. B02257301)
Nombre de reconocimiento DNE:
2.5.4.15-Reg2020/Hoja-08/3007 /
Tomo371/Folio47 /Fecha:12/01/1998 /
Versión:1.0
SerialNumber=DCES,
2.5.4.15-Reg2020/Hoja-08/3007 /
Tomo371/Folio47 /Fecha:12/01/1998 /
Versión:1.0
2.5.4.15-Reg2020/Hoja-08/3007 /
Tomo371/Folio47 /Fecha:12/01/1998 /
Versión:1.0
Fecha: 2024.05.08 12:36:24 +02'00'

Consejería de Desarrollo Sostenible
Agencia del Agua de Castilla-La Mancha
Paseo Cristo de la Vega, s/n
45071 Toledo

Tel.: 925 266 900
e-mail: agenciadelagua@iccm.es

Página 6 de 25

www.castillalamancha.es

